



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad celebrada en sesión extraordinaria el jueves 14 de mayo de 2015 en la Sala de Reuniones de la Facultad de Educación

Asistentes

José Miguel Nieto Cano
Margarita Martínez Escudero
Rosa María Hervás Avilés
Juan José García Pellicer
Jorge Ortuño Molina
María Dolores Saá Rojo
José Francisco Ortega
María José Martínez Segura
Amalia Ayala de la Peña
Carmen Ferrándiz
María Paz García Sanz
María Teresa González González
María Ángeles Gomariz
Antonio de Pro Bueno

Excusa su asistencia

José Luis Parada Navas
Javier J. Maquilón

Orden del día

1. Presentación y aprobación, si procede, del informes y otros documentos de calidad del Máster Universitario en Educación y Museos, Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural.





Siendo las 12.33 h del día de la fecha, comienza la reunión de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación y aprobación, si procede, del informes y otros documentos de calidad del Máster Universitario en Educación y Museos, Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural

Informa el Coordinador de Calidad que se presenta un conjunto de evidencias de este Máster. Debido a la escasez de tiempo no se hizo la preselección de la documentación adjuntada a la reunión de esta comisión de calidad, por eso se ha enviado todas las evidencias. La propuesta inicial que presenta el Coordinador es la siguiente:

Propuesta de consideración en la documentación adjunta: La CGC toma en consideración informes de análisis y valoración o propuestas de mejora concernientes a procesos de calidad y generados expresamente a tal efecto:

E01. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

E02. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos

E09. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas... y participación del profesorado en los mismos.

E15. Informe de valoración de datos referidos al proceso de prácticas externas extracurriculares (PC07) del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural de la Facultad de Educación, correspondientes al período 2010-2014.

E17. Informe del histórico de TFM presentados y defendidos por los estudiantes del máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural de la Facultad de Educación correspondientes al periodo 2010-2014

E18. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.

A esta propuesta que se presenta se añaden en este momento las evidencias complementarias 06 y 10, que son las siguientes:

Comp. 06. Informe valoración de los datos referidos al PA03: Satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, estudiantes egresados y empleadores) en el Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural de la Facultad de Educación correspondientes al periodo 2010-2014



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Comp. 10. Propuesta de mejora trabajo fin de máster diciembre 2013.

La profesora Rosa María Hervás, Coordinadora del Máster de Educación y Museos, realiza unas breves observaciones sobre los documentos presentados:

E01- Esta documentación se refiere a los informes externos e internos para valorar al perfil de egreso de los estudiantes. Señala que este máster está orientado a la elaboración de tesis doctorales, aunque también se observa que la vertiente profesional tiene dinamismo y extensión, especialmente fuera de España, por lo que se presta atención a este aspecto.

E02- En este apartado se recogen los documentos y los mecanismos de coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos. Se ha utilizado en este punto la información de la memoria verificada y planes y propuestas de mejora de la comisión académica. Además, se ha hecho un esfuerzo para definir la fecha y los asuntos concretos que se han tratado en cada reunión para facilitar su acceso a los expertos.

E09 Respecto de los planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, de ha utilizado los datos vertidos por la aplicación de la Unidad de Calidad donde aparecen todas las actividades formativas y de innovación realizadas por el profesorado del máster. Como permite esta aplicación la incorporación de más datos, se ha incluido alguna actuación más en este sentido.

E15. Informe de valoración de las prácticas externas extracurriculares. La documentación en este punto procede de los informes de los alumnos. El máster no contempla prácticas de este tipo, pero a raíz de la demanda, se han establecido relaciones de coordinación con las instituciones señaladas por los mismos. El mecanismo lo ha gestionado el COIE. Por parte del máster, se ha realizado el seguimiento de estas prácticas a través de e-mail, teléfono... Como propuesta de mejora de la Comisión Académica se ha previsto ofrecer un marco adecuado para el desarrollo de este tipo de prácticas por su interés para el alumnado.

E17- Se trata de documentos relacionados con el histórico de trabajos fin de máster. En ellos aparecen relacionados todos los alumnos que han presentado sus TFM, porcentaje de aprobados, nombre y calificaciones otorgados por los diferentes tribunales.

Por parte del resto de miembros de la comisión de calidad se recomienda que se preserve la confidencialidad, acordándose que se supriman los nombres de los alumnos y su DNI. En consecuencia, el listado será de carácter anónimo.

E18. Respecto de este punto, la Coordinadora de este máster informa que se ha recibido durante el mes de abril informe del COIE, que ha resultado de gran utilidad pues sus datos se han utilizado en el informe de autoevaluación.

Evidencia Complementaria 6. Señala la Coordinadora del Máster que en la última reunión de la comisión del SGC, no tenía los datos de la encuesta de la aplicación UM. En aquél momento se realizó un análisis global de todas las asignaturas para sacar medias y porcentajes globales del máster. El documento que hoy se presenta ante esta comisión es el informe de valoración obtenido de los datos derivados de la aplicación "encuestas.um".

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 02/06/2015 09:26:35. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT, C=ES





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Evidencia complementaria 10. Propuesta de mejora de los Trabajos Fin de Máster. En este caso, destaca el hecho de acciones de mejora encaminadas a solventar la tendencia al retraso de la presentación del TFM. En muchas ocasiones, ni siquiera se presenta en la primera matrícula. La C. Académica del máster ya propuso una propuesta de mejora que empezó a aplicarse en el año 2013, destinada a favorecer la realización de los TFM en el menor plazo posible, que se han concretado en actuaciones tales como abrir la aplicación informática de TFM desde el principio, vincularlos a otra asignatura, crear protocolos para su realización, etc.)

Hechas estas observaciones, toda la documentación presentada queda aprobada por unanimidad.

María Paz García Sanz quiere que conste en acta el exhaustivo trabajo realizado por la Coordinadora del Máster de Educación y Museos, Rosa María Hervás.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.01 horas del día de la fecha.

José Miguel Nieto Cano
Vicedecano de Calidad

José Francisco Ortega Castejón
Secretario

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 02/06/2015 09:26:35. Emisor del certificado: OU=FNMT, C=ES



Facultad de Educación

Campus Universitario de Espinardo. s/n. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMr76-MBX/w8R1-DtWdy3Uj-OliQ4bzI

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

